

hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, a contar a partir del día siguiente del cumplimiento del plazo de 2 meses para interponer recurso contencioso-administrativo.

Si transcurrido dicho plazo no se reintegra en período voluntario, se dará traslado del expediente a la Consejería de Economía y Hacienda para que inicie el procedimiento de apremio.

Con indicación de que queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Intermediación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, situada en calle Joaquina Egüaras, número 2, 4.ª planta, de Granada.

Expte.: GR/STC/015/2008.
Interesado: Alfceramic, S.C.A.
Expte.: GR/STC/015/2008.

Granada, 16 de enero de 2012.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 16 de enero de 2012, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de procedimiento de reintegro a la empresa que se cita, a quien no ha sido posible notificar resolución de reintegro y fraccionamiento ayuda I + E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de notificar al interesado que a continuación se relaciona, en el domicilio conocido al efecto, resolución de reintegro y fraccionamiento de ayudas a empresas I + E, se le notifica a través de este anuncio el citado expediente de reintegro, a fin de que proceda a reintegrar la cantidad de trece mil cuatrocientos diecisiete con noventa y cuatro euros (13.417,94 euros) en el siguiente plazo:

A) Si el acuerdo se publica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde el día siguiente a la fecha de publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, a contar a partir del día siguiente del cumplimiento del plazo de 2 meses para interponer recurso contencioso-administrativo.

B) Si el acuerdo se publica entre los días 16 y último del mes en curso, desde el día siguiente a la fecha de publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, a contar a partir del día siguiente del cumplimiento del plazo de 2 meses para interponer recurso contencioso administrativo.

Si transcurrido dicho plazo no se reintegra en período voluntario, se dará traslado del expediente a la Consejería de Economía y Hacienda para que inicie el procedimiento de apremio.

Con indicación de que queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Intermediación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, situada en calle Joaquina Egüaras, número 2, 4.ª planta, de Granada.

Expte.: GR/STC/024/2008.
Interesado: Agrupación Élite Centro de Formación y Peritaciones Judiciales, S.L.L.
Expte.: GR/STC/024/2008

Granada, 16 de enero de 2012.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 3 de enero de 2012, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Avenida Ramón de Carranza 19 de Cádiz.

- Acto administrativo: Notificación.

Expediente núm.: 047 2112868546.
Interesado: Don Eduardo Facio Fernández.
DNI: 31.174.368 F.
Último domicilio: Camino San Juan núm. 6 Chiclana.
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria a particulares y traslado en ambulancia, por importe de 275,49 euros.

Expediente núm.: 047 2112865843.
Interesada: Doña Rosario Gutiérrez Guillén.
DNI: 31.368.937 L.
Último domicilio: C/ Ana M.ª Matute núm. 3 Esc 2131 Chiclana.
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria a particulares, por importe de 51,77 euros.

Expediente núm.: 047 2112836244.
Interesado/a: Doña Magdalena Torres López.
DNI: 44.046.005 Q.
Último domicilio: Corredera baja núm. 11 Chiclana.
Extracto del contenido: Control de Seguimiento por incumplimiento, por importe de 90,25 euros.

Expediente núm.: 047 2112808716.
Interesada: Doña Inmaculada Bilbao Rubio.
DNI: 32.861.992 Y.
Último domicilio: Apartado de Correos 168 Chiclana.
Extracto del contenido: Control de seguimiento por incumplimiento, por importe de 90,25 euros.

Expediente núm.: 047 2112506792.
Interesado: Don Bernardo Fontao Sánchez.
DNI: 31.405.395 E.
Último domicilio: C/ La Fontanilla núm. 13 Chiclana.
Extracto del contenido: Control de seguimiento por incumplimiento, por importe de 90,25 euros.

Expediente núm.: 047 2112796512.
Interesado/a: Don Javier Reyes García.
DNI: 76.089357 K.
Último domicilio: Venta Florin Buzón 41 Chiclana.
Extracto del contenido: Control de seguimiento por incumplimiento, por importe de 91,15 euros.